

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe CIDEB

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Contenido

Presentación	4
Apartado I.....	5
Un diagnóstico de la situación actual de la Universidad	5
II.1. Educación integral de calidad.....	5
II.1.1 Oferta Educativa	5
II.1.2 Cobertura	5
II.1.5 Modelo Educativo.....	6
II.1.6 Atención integral al estudiante.....	6
El programa de becas.....	7
II.1.7 Movilidad e intercambio académico	8
II.2 Información escolar	10
II.2.1 Evolución de la Matricula	10
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal.....	10
II.2.3 Egresados	11
II.3 Planta Académica	14
II.3.1 Conformación de la planta académica	14
II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior	15
II.3.3 Superación académica.....	17
II.5 Sustentabilidad en la UANL	18
II.5.1 Desempeño ambiental UANL.....	18
II.5.2 Residuos químicos	19
II.6 Vinculación estratégica	20
II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales.....	20
II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	20
II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte	22
II.7.1 Eventos artísticos y culturales.....	22
II.8 Deporte Universitario	22
II.8.1 Actividades deportivas	22
II.8.3 Participación en la Universiada Nacional	23
II.9 Prevención y cuidado de la salud	23
II.9.1 Prevención y atención del COVID-19.....	23
II.10.1 Capital humano universitario	24
II.10.1 Formación y actualización.....	24
II.11 Gestión	25
II.1.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)	25
II.11.3 Bibliotecas	25
II.11.4 Certificación de la calidad	26
II.11.5 Estrategia Digital UANL.....	26
I.12 Los retos que enfrenta el CIDEB en el corto y mediano plazo	26
Apartado II.	27
El marco axiológico	27
III.1 Misión	27
III.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	27
III.3 Atributos institucionales.....	28
Apartado III.	30
La perspectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.....	30

IV.1 visión 2030. el escenario de llegada	30
IV.2 ejes rectores del plan de desarrollo institucional	30
IV.2.1 objetivos de los ejes rectores	33
III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional	35
IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales.....	37
III.4 Los retos que enfrenta El CIDEB en corto y mediano plazos.....	38
III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias	39
IV.6 Indicadores y metas.....	63

PRESENTACIÓN

El Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe de la Universidad Autónoma de Nuevo León, fue fundado en julio del año 2000 y se ha distinguido por brindar una educación de clase mundial.

Nuestra misión es formar integralmente a los alumnos en las diferentes áreas del conocimiento para que interpreten y transformen su realidad con certeza, liderazgo, ética y sensibilidad, a través de un sólido aprendizaje basado en habilidades y competencias que les permita contribuir al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades respetando el entorno social y natural, alineados a la visión 2030 de nuestra alma mater.

Contamos con 3 tipos de bachillerato:

El Bachillerato Bilingüe comprende cuatro semestres, durante los cuales las asignaturas de ciencias se imparten en inglés. Lo cual permite promover la internacionalización del programa de estudios pre-profesionales ofreciendo al estudiante mayores oportunidades de trabajo al egresar con el dominio de un segundo o tercer idioma.

El Bachillerato Internacional inicia en el 2004 y se convierte en la primera escuela pública del estado y la tercera del país que forma parte de la red de Colegios del Mundo al ingresar a la Organización del Bachillerato Internacional con oficinas centrales en Cardiff Reino Unido. Los estudiantes del Programa del Diploma del IB aprenden simultáneamente los contenidos de las asignaturas y aplican sus habilidades para responder a diferentes escenarios del mundo actual; a través del trabajo colaborativo, la buena comunicación y el uso de herramientas digitales.

El Bachillerato Bilingüe Progresivo inicia en el 2007 y convoca a alumnos sobresalientes de escuelas secundarias públicas del Estado a formar parte de dicho programa. El cual ofrece el aprendizaje del inglés a través de las diferentes asignaturas durante la trayectoria académica.

El CIDEB se compromete a proveer servicios académicos y administrativos de la más alta calidad para alumnos y otros beneficiarios a través de una gestión socialmente responsable y apoyado por personal docente y administrativo con perfil idóneo en permanente actualización.

Durante la estancia en la preparatoria los estudiantes pueden acceder a diferentes programas de apoyo académico, así como a actividades extracurriculares tales como deportes, clubes culturales, artísticos y sociales.

APARTADO I.

Un diagnóstico de la situación actual de la Universidad

II.1. Educación integral de calidad.

II.1.1 Oferta Educativa

Uno de los factores clave de éxito del CIDEB es su población escolar, ya que los estudiantes que ingresan obtienen un alto puntaje en los exámenes de selección. Éstos consisten en la aplicación de dos pruebas: una de ellas es el Examen de Conocimientos y Habilidades la cual se divide en seis secciones que suman un total de 600 puntos; la segunda corresponde al examen de Competencia del Idioma Inglés (TOEFL), que consta de tres secciones y tiene un valor total de 677 puntos.

Para el proceso de asignación de espacios se considera la suma de los resultados del examen de Conocimientos y Habilidades y la prueba TOEFL como el puntaje total de ingreso de los estudiantes. Los estudiantes son asignados a los programas de bachillerato según el número de puntos alcanzados y con base a la capacidad instalada del CIDEB.

El CIDEB ofrece tres programas curriculares los cuales cubren el modelo académico establecido. El Bachillerato Bilingüe se caracteriza porque se imparten las materias de ciencias en el idioma inglés. El segundo es el Bachillerato Progresivo en este se invita a estudiantes sobresalientes de escuelas públicas y de forma gradual se imparten las materias de ciencias en inglés; además que se les otorga un refuerzo adicional en la materia de inglés. Por último, el Bachillerato Internacional el cual tiene una duración de tres años y con validez en varias universidades del mundo, en este programa el estudiante obtiene un diploma como instructor en Educación Bilingüe emitido por la UANL.

Todos los programas mencionados están alineados al Modelo Académico de la UANL del Nivel Medio Superior.

II.1.2 Cobertura

Se realizó un estudio sobre las zonas de donde provenían los estudiantes. Los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe son generalmente de donde proviene nuestro alumnado.

Tabla 1 Estudiantes que ingresan y los municipios de origen.

Región	Zona	Estudiantes	Porcentaje
Región 1, 11, 12	Monterrey	235	45.27%
Región 2	San Nicolás de los Garza	61	11.75%
Región 3	Guadalupe	83	15.99%
Región 4	San pedro, Santa Catarina	25	4.81%
Región 5	Allende, Montemorelos, Santiago	6	1.15%
Región 6	Apodaca	34	6.55%
Región 7 a 10	Allende, Cerralvo Ramonos, Galeana, General Zuazua Juárez	8	1.54%
Región 13	General Escobedo, Mina	16	3.08%
Diferentes Estados	Edo. México, Coahuila, Veracruz, Jalisco, Texas	7	1.34%

Fuente: Vinculación y Becas, CIDEB

II.1.5 Modelo Educativo

El Modelo Educativo que sigue el CIDEB está alineado con el Modelo Académico 2022 de Nivel Medio Superior. En este se definen el rol de los participantes (profesores, directivos, estudiantes) y la guía para llevar a cabo los programas definidos en cada dependencia. Además, se establecen los lineamientos de las estrategias de enseñanza aprendizaje y el perfil de ingreso y egreso de nuestros estudiantes. Otro de los rubros importantes que se mencionan es la metodología de evaluación y la carga curricular de cada programa (oferta educativa).

En el CIDEB se incorpora prácticas educativas en el aula que permiten el desarrollo de competencias generales y específicas necesarias para su incorporación de nuestros alumnos en el siguiente nivel de educación. Dentro de estas estrategias las dos principales que se desarrollan en el CIDEB son el SIOP (Sheltered Instruction Observation Protocol) y STEM (Science Technology Engineering Mathematics). Dichas estrategias son reconocidas a nivel internacional y se asocian con el Modelo Educativo de la UANL en donde se sigue un esquema centrado en el aprendizaje de los estudiantes.

II.1.6 Atención integral al estudiante

La atención que se ofrece en el área de orientación se fortalece gracias al vínculo establecido con la Facultad de Psicología. Se ofrecen servicios de orientación vocacional, para la atención a problemas psicosociales y actividades para el fomento de habilidades y hábitos de estudio. El programa de tutorías se ha consolidado paulatinamente al beneficiar al 100% de la matrícula.

Tabla 2. Programas de atención a los estudiantes.

Programa	Estudiantes atendidos							
	2019		2020		2021		2022	
Tutorías	4	2	3	3	2	4	4	1
Fomentan habilidades y hábitos de estudio	0	2	2	9	0	3	1	1
Orientación vocacional	21	18	8	11	9	12	15	11
Atención a problemas psicosociales	38	32	21	31	40	51	67	94

Fuente: Secretaría Académica, CIDEB

Para los estudiantes que se encuentran en tercera oportunidad en las unidades de aprendizaje de ciencias, se les brinda la opción de realizar un curso intensivo de preparación ante del examen. El porcentaje de estudiantes atendidos en los cursos remediales se determina con base al total de nuestra matrícula.

En cuanto a los programas de arte, cultura y deporte, existe una agenda interna, en correspondencia con el calendario de la UANL, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

Tabla 3. Programas de atención al estudiante durante 2021- 2022

Programas de atención a estudiantes	No. de estudiantes	Porcentaje
Académico remedial	95	7.91%
Actividades recreativas	1806	66.44%
Actividades culturales	416	28.84%

Fuente: Remediales y Actividades Estudiantiles, CIDEB.

El programa de becas

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de becas otorgadas en un periodo comprendido del 2020 al 2022, se expone la cantidad de estudiantes que fueron beneficiados con dichas becas y el monto del beneficio.

Tabla 4. Becas Otorgadas para alumnos de CIDEB

Tipo de Beca	2020		2021		2022	
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total
Beca Benito Juárez	1340	\$ 10,720,000.00	1155	\$ 9,240,000.00	1302	\$ 4,166,400.00
Deportiva	3	\$ 36,025.00	8	\$ 42,650.00	14	\$ 61,750.00
HTU	194	\$ 1,207,900.00	197	\$ 1,079,637.00	194	\$ 904,875.00
Excelencia	105	\$ 393,162.50	76	\$ 336,080.00	108	\$ 434,187.50

Fuente: Departamento de Vinculación y Becas, CIDEB

II.1.7 Movilidad e intercambio académico

Desde el año 2008 el CIDEB trabaja con la organización no lucrativa Youth For Understanding que promueve el intercambio intercultural de estudiantes alrededor del mundo. Como parte del convenio, la dependencia recibe cada año, en los semestres de tercero y cuarto, a estudiantes extranjeros y los integra a los grupos de las unidades de aprendizaje que forman parte del plan de estudios. Asimismo, deben cumplir con las mismas actividades académicas como cualquier otro estudiante (exámenes, tareas, presentaciones, portafolios, etc.).

De la misma manera, los estudiantes del CIDEB pueden participar en este programa y al terminar la preparatoria pueden cursar un año más de preparatoria en otro país.

Entre los objetivos del programa se pueden mencionar los siguientes: fomentar una cultura global, al permitir a los estudiantes convivir con otros estudiantes extranjeros; promover la importancia de los intercambios al extranjero; dar la oportunidad a estudiantes extranjeros de aprender la cultura mexicana y el idioma español. Cabe mencionar también que de acuerdo al número de estudiantes que el CIDEB recibe cada año, la organización ofrece ese mismo número de becas del 50% para que los estudiantes puedan participar en el programa con este beneficio.

Por otra parte, el CIDEB en los últimos años se ha caracterizado por contar con estudiantes que son seleccionados para pertenecer al UWC (United World Colleges). Éste es un movimiento de educación global que hace de la educación una fuerza para unir a personas, naciones y culturas, por la paz y por un futuro sostenible.

Un elemento fundamental de la ética de UWC es la creencia de que la educación puede reunir a jóvenes de todos los orígenes sobre la base de su humanidad compartida, para comprometerse con la posibilidad del cambio social a través de acciones, ejemplos personales y liderazgo desinteresado. Para lograr esto, las escuelas y colegios universitarios de UWC en todo el mundo brindan una experiencia educativa desafiante

y transformadora a un grupo de jóvenes deliberadamente diverso, inspirándolos a convertirse en agentes de cambios positivos en línea con los valores fundamentales de UWC:

- Comprensión internacional e intercultural.
- Celebración de la diferencia.
- Responsabilidad personal e integridad.
- Responsabilidad mutua y respeto.
- Compasión y servicio.
- Respeto por el medio ambiente.
- Un sentido de idealismo.
- Reto personal
- Acción y ejemplo personal.

La UWC tiene 17 escuelas y colegios en 4 continentes, la mayoría de los cuales se centran exclusivamente en el grupo de edad de 16 a 19 años. Estas universidades enseñan el Diploma de Bachillerato Internacional (IB) como su plan de estudios formal. Los estudiantes universitarios de UWC son seleccionados a nivel nacional, en más de 155 países. De acuerdo con la filosofía de UWC de que la educación debe ser independiente de los medios socioeconómicos del estudiante, el 70% de los estudiantes en sus años de Diploma IB reciben asistencia financiera total o parcial, según sus necesidades.

Tabla 5. Estudiantes del CIDEB que han sido becados por la organización United World Colleges

Nombre del estudiante	País	Período
1. Felipe Cárdenas	Noruega	2012-2014
2. Henkel	Estados unidos	2013-2015
3. Silvia Cantú	Canadá	2014-2016
4. Sofia Girad	Armenia	2014-2016
5. Nikita Cano	China	2015-2017
6. Kevin Gómez	Reino unido	2015-2017
7. Jenifer Valdez	Holanda	2015-2017
8. Jorge Araujo	Noruega	2016-2018
9. Luis Peña	Armenia	2016-2018
10. Regina Vera	China	2016-2018
11. Eugenia Montenegro	Italia	2018-2020
12. Cesar Almeida	Holanda	2018-2020
13. Karol Zetsche	China	2018-2020
14. Mariela Hernández	Singapur	2019-2021
15. Carlos Olmedo	Bosnia-hersegovina	2020-2022
16. Victor Arturo Domínguez Campos	India	2021-2023
17. Giselle Góngora	Noruega	2022-2024
18. Daniel Abraham Salazar	Costa rica	2022-2024
19. Alejandra Gutierrez Alvarado	Costa rica	2022-2024

Fuente: Bachillerato Internacional, CIDEB.

II.2 Información escolar

II.2.1 Evolución de la Matricula

Uno de los factores clave de éxito del CIDEB es su población escolar, ya que los estudiantes que ingresan obtienen un alto puntaje en los exámenes de selección. Éstos consisten en la aplicación de dos pruebas: una de ellas es el Examen de Conocimientos y Habilidades la cual se divide en seis secciones que suman un total de 600 puntos; la segunda corresponde al examen de Competencia del Idioma Inglés (TOEFL), que consta de tres secciones y tiene un valor total de 677 puntos.

Para el proceso de asignación de espacios se considera la suma de los resultados del examen de Conocimientos y Habilidades y la prueba TOEFL como el puntaje total de ingreso de los estudiantes. Los estudiantes son asignados a los programas de bachillerato según el número de puntos alcanzados y con base a la capacidad instalada del CIDEB.

El CIDEB ofrece tres programas curriculares los cuales cubren el modelo académico establecido. El Bachillerato Bilingüe se caracteriza porque se imparten las materias de ciencias en el idioma inglés. El segundo es el Bachillerato Progresivo en este se invita a estudiantes sobresalientes de escuelas públicas y de forma gradual se imparten las materias de ciencias en inglés; además que se les otorga un refuerzo adicional en la materia de inglés. Por último, el Bachillerato Internacional el cual tiene una duración de tres años y con validez en varias universidades del mundo, en este programa el estudiante obtiene un diploma como instructor en Educación Bilingüe emitido por la UANL.

Tabla 6. Población escolar.

Programa educativo	Matrícula 2019	Matrícula 2020	Matrícula 2021	Matrícula 2022
Bachillerato Bilingüe	992	1080	1117	1,138
Bachillerato Bilingüe progresivo	213	174	149	110
Bachillerato internacional	261	256	241	256
TOTAL	1466	1510	1507	1,504

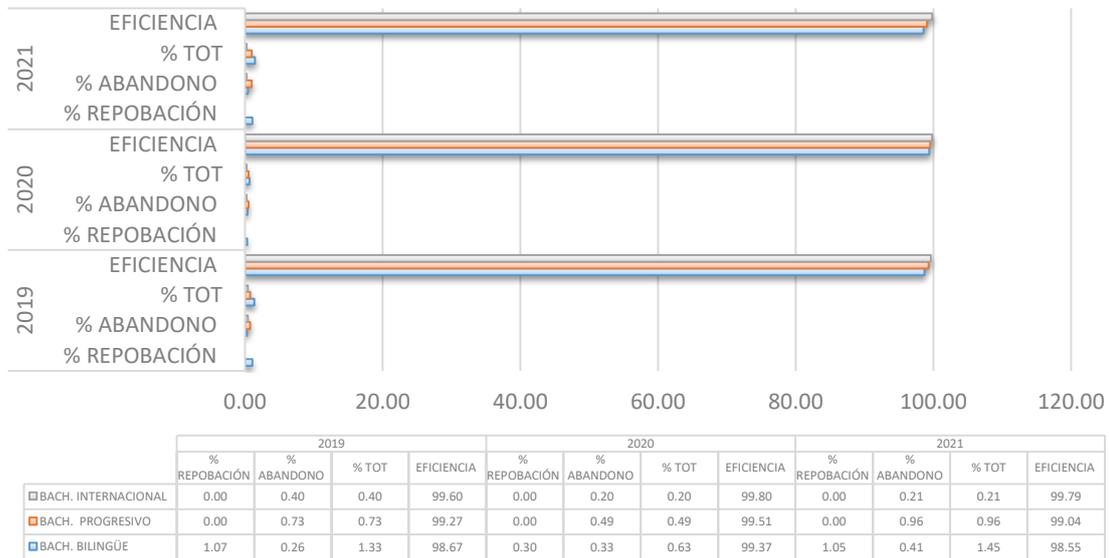
Fuente: Escolar y Archivo, CIDEB

Todos los programas mencionados están alineados al Modelo Académico de la UANL del Nivel Medio Superior.

II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La evolución de 2019 a 2021 de la tasa de reprobación, abandono y eficiencia terminal se presentan en la gráfica 3, las cuales incluyen los datos de los tres bachilleratos que se ofrecen en el Centro. Como puede observarse la eficiencia terminal está por arriba del 98%, por esta razón consideramos que es una de nuestras fortalezas, ya que esto es el resultado de contar con procesos estandarizados y de calidad con los cuales opera nuestra dependencia.

Gráfica 1. Abandono, Reprobación y Eficiencia Terminal de 2019 a 2021.



Fuente: Escolar y Archivo, CIDEB

II.2.3 Egresados

La dependencia lleva a cabo un proyecto de seguimiento a egresados que le permite recopilar información de los estudiantes que se encuentran cursando la educación superior.

El Objetivo del proyecto es:

- Conocer las principales facultades y las condiciones en que los egresados ingresan a ellas.
- Conocer los requerimientos de nuestros clientes egresados, con el fin de mejorar nuestros programas académicos y procesos administrativos.
- Evaluar, a través del instrumento (encuesta) la relación que existe entre los servicios académicos (uso de conocimientos adquiridos en el CIDEB) y la situación académica a nivel universitario (etapa1), la situación de remuneración y el estatus del egresado en el mercado laboral (etapas 2 y 3).
- Conocer el nivel de calidad y satisfacción de los servicios académicos – administrativos que ha ofrecido el CIDEB en los últimos años.

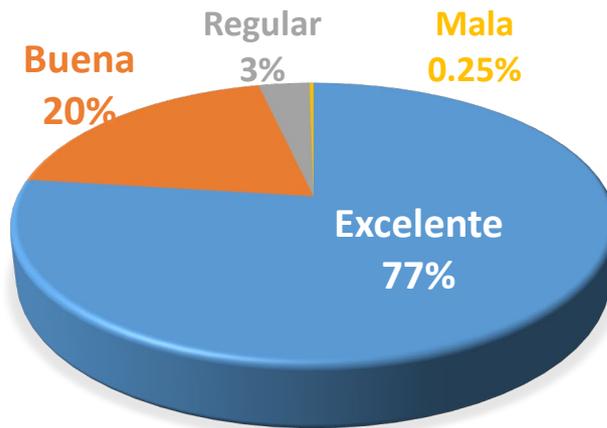
Los datos que arroja el instrumento son los siguientes:

Tabla 7. Número de Egresados durante los años

Número de Egresados durante los años		
2019	=	640
2020	=	642
2021	=	716
2022	=	677

Fuente: Investigación, CIDEB.

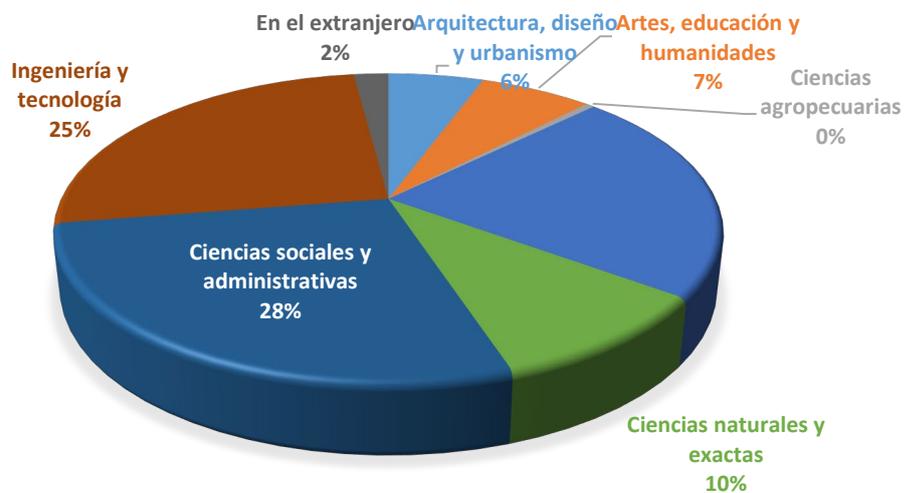
Gráfica 2. Percepción de los egresados del CIDEB sobre su preparación académica.



Fuente: Investigación, CIDEB.

Los estudiantes calificaron de la siguiente manera la preparación académica recibida en la preparatoria CIDEB, 77% la calificó como Excelente, el 20% como Buena, y el 3% como Regular. Lo anterior nos hace alarde a que tiene una percepción muy positiva de la preparación recibida durante su bachillerato.

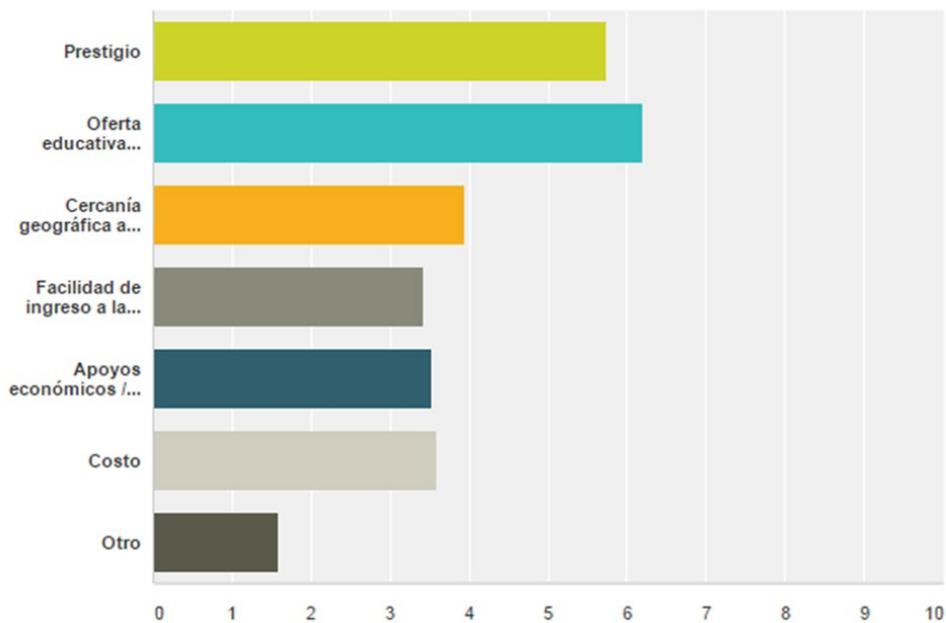
Gráfica 3. Selección de carreras profesionales por los egresados del CIDEB.



Fuente: Investigación, CIDEB

La gráfica muestra que un gran porcentaje de los estudiantes egresados se dirigen al área de Ciencias Sociales y administrativas con un 28%, seguido por las ingenierías y tecnologías las cuales cuenta con un 25% y en tercer lugar por el área de la salud con un 22%. Además de cursar la educación superior muchos estudiantes realizan actividades paralelas, la más recurrente es el estudio de un segundo o tercer idioma el cual atrae al 37% de los estudiantes.

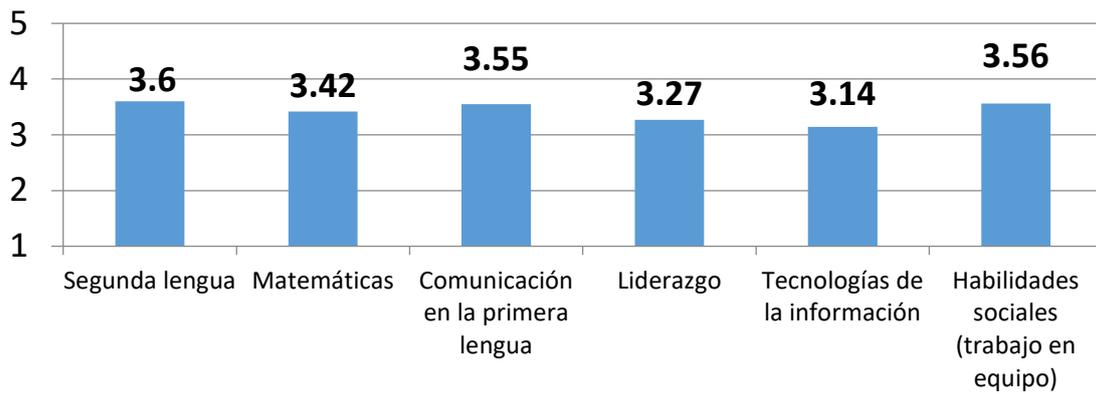
Gráfica 4. Aspectos por los que seleccionan la universidad donde cursan la carrera.



Fuente: Investigación, CIDEB

En la tabla anterior podemos observar que los estudiantes son atraídos hacia las universidades con oferta educativa atractiva a sus intereses; en segundo lugar, se inclinan por el prestigio que la universidad de interés ostenta.

Gráfica 5. Efectividad de la preparación recibida en CIDEB



Fuente: Investigación, CIDEB

La percepción que los estudiantes tiene de la preparación académica recibida en el CIDEB es la siguiente, la impartición de la segunda lengua es la que cuenta con la efectividad más alta con un 3.6 %, seguido por el trabajo en equipo con 3.56%, en tercer lugar, se encuentra la investigación con 3.55%. También se muestra que las tecnologías de la información es la que cuenta con más baja percepción contando con 3.14%. Esto nos ayuda a diagnosticar como dependencia cuales son nuestras áreas fuertes y débiles según la percepción de nuestros exestudiantes.

II.3 Planta Académica

II.3.1 Conformación de la planta académica

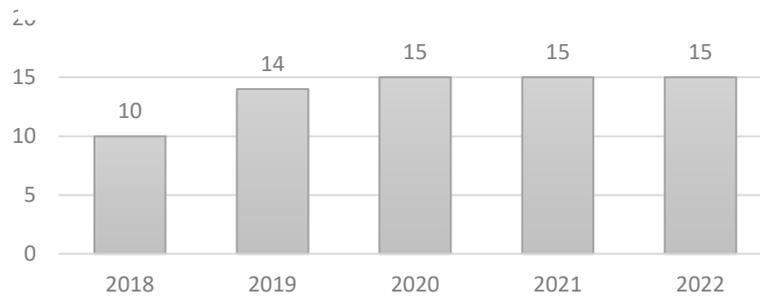
Nuestra planta académica consta de 51 profesores con distintas categorías, a continuación, se muestra la tabla correspondiente a las mismas.

Tabla 8. Planta Académica.2022

CATEGORÍA	TOTAL
Número de Profesores de Tiempo Completo	15
Número de Profesores de Medio Tiempo	2
Número de Profesores de Asignatura	34

Fuente: Recursos Humanos, CIDEB

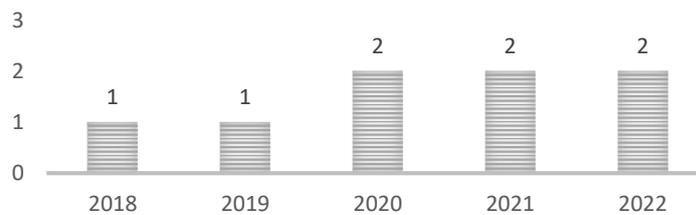
Gráfica 6. Conformación y evolución de la planta académica de tiempo completo



Fuente: Recursos Humanos, CIDEB

Gráfica 7. Conformación y evolución de la planta académica de medio tiempo

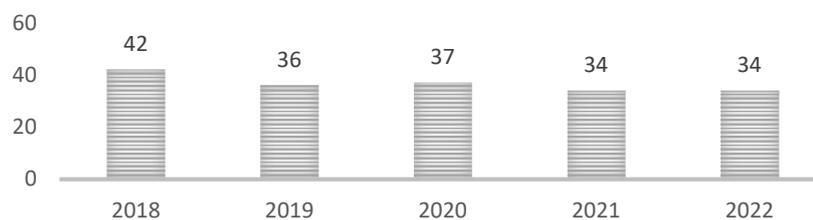
PERSONAL DE MEDIO TIEMPO



Fuente: Recursos Humanos, CIDEB

Gráfica 8. Conformación y evolución de la planta académica de Asignatura.

ASIGNATURA



Fuente: Recursos Humanos, CIDEB

II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior

En la tabla 9 se muestra el nivel de formación de nuestra planta académica de acuerdo al tiempo de dedicación.

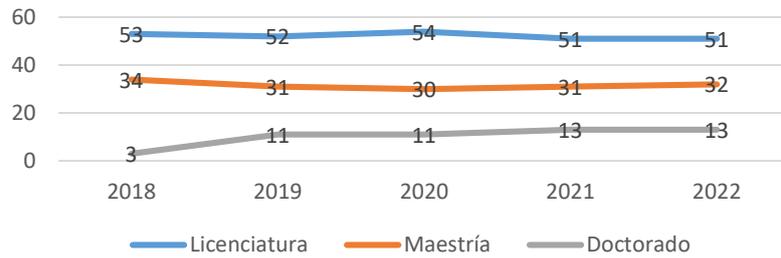
Tabla 9. Nivel de formación de la planta académica

Profesores	Grado académico	Nivel medio		Total	
		No.	%	No.	%
Tiempo Completo	Licenciatura	0	0%	1	0%
	Maestría	8	15.69%	7	15.69%
	Doctorado	7	13.73%	7	13.73%
	Subtotal	15	29.41%	15	29.41%
Medio Tiempo	Licenciatura	0	0%	0	0%
	Maestría	1	1.96%	1	1.96%
	Doctorado	1	1.96%	1	1.96%
	Subtotal	2	3.92%	2	3.92%
Asignatura	Licenciatura	10	19.60%	10	19.60%
	Maestría	10	19.60%	10	19.60%
	Doctorado	0	0%	0	0%
	Subtotal	20	39.22%	20	39.22%
Por ingresos propios	Licenciatura	13	25.49%	13	25.49%
	Maestría	1	1.96%	1	1.96%
	Doctorado	0	0%	0	0%
	Subtotal	14	27.45%	14	27.45%
Total		51	100%	51	100%

Fuente: Recursos Humanos, CIDEB

En la gráfica 11 se muestra la evolución del número de profesores en el nivel medio superior y su grado de formación en el periodo 2018-2022.

Gráfica 9. Evolución de la planta académica y su nivel de formación de 2018-2022



Fuente: Recursos Humanos, CIDEB

II.3.3 Superación académica

La formación y actualización de nuestros docentes es algo fundamental para el desarrollo de las competencias docentes y a su vez ayuda a desarrollar la competencia de nuestros estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Anualmente se cuenta con un plan de desarrollo de competencias en donde se involucran a los docentes para mantenerlos siempre actualizados y brindarles las herramientas necesarias para su labor profesional.

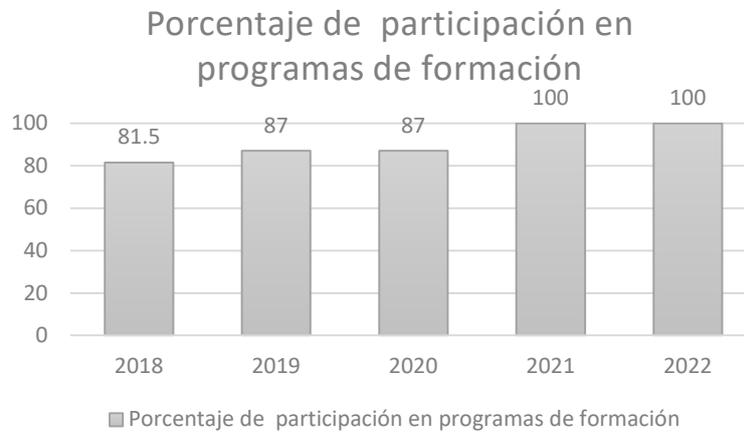
Se presenta a continuación la participación de los profesores de esta dependencia en las distintas áreas de formación y actualización. Particularmente, se muestra la información de los docentes que han participado además en el Diplomado para la Formación de Tutores impartido por la UANL, en otras áreas de formación tales como: Brigadas de Protección Civil, Desarrollo Personal, entre otras.

Tabla 10. Profesores que han participado en el programa de formación y actualización 2022

Área de formación	No. de profesores	Porcentaje
Disciplinaria	51	100
Docencia	51	100
Investigación	0	0
Tutoría	14	27.4
Otras áreas de formación	51	100

Fuente: Recursos Humanos, CIDEB.

Gráfica 10. Evolución de la planta académica y su nivel de formación



Fuente: Recursos Humanos, CIDEB

II.5 Sustentabilidad en la UANL

II.5.1 Desempeño ambiental UANL

El CIDEB cuenta con el Comité para la Sustentabilidad (CopSu) el cual lleva a cabo un programa que consiste en una serie de actividades orientadas a satisfacer las necesidades de sustentabilidad de la dependencia y su entorno. Este comité está conformado por estudiantes interesados en fomentar una cultura sustentable en su comunidad y dentro de las actividades que realizan se encuentran las de plantar árboles, crear conciencia en otros estudiantes por medio de conferencias, la recolección de plástico PET y aluminio, y otras más.

El personal del área de sustentabilidad se capacita para tener la información necesaria y participa en reuniones para la revisión de lo relacionado a medio ambiente y seguridad, en estas reuniones participa el encargado de laboratorio, encargado de sustentabilidad y encargado de plan de contingencias. A continuación, se enlistan las personas y los cursos que se han llevado a cabo.

Tabla 11. Generación anual de papel y cartón, aluminio y PET, 2015 al 2021

AÑO	CANTIDAD KG
2015	4,250
2016	5,389
2017	6,760
2018	3,105
2019	3,099
2020	1,780

2021	1,315
TOTAL	25,698

Fuente: Laboratorio, CIDEB

Tabla 12. GENERACIÓN TOTAL DE PAPEL Y CARTÓN, ALUMINIO Y PET 2013 AL 2021

Papel y cartón	8.52	
PET	0.020	Toneladas
Aluminio	0	
Total material reciclado	8.540	

Fuente: Laboratorio, CIDEB

Tabla 13. Beneficios ambientales totales (papel, cartón, aluminio y PET)

Árboles no talados	146	Unidades
Agua no consumida	230,840	Litros
Energía no utilizada	35,033	kWh
Partículas de CO ₂ no emitidas	28.31	Toneladas
Petróleo no utilizado	29	Litros
Bauxita no utilizada	0	Toneladas
Relleno sanitario no utilizado	20.56	m ³

Fuente: Laboratorio, CIDEB

Tabla 14. Capacitación de Desempeño Ambiental

Año	Nombre quien recibe el curso	Nombre del Curso
2021	Elsa Flores	Curso de Seguridad y Medio Ambiente

Fuente: Remediales y Actividades Estudiantiles, CIDEB

II.5.2 Residuos químicos

Los RPBI`s corresponden al año 2019, desde ese año no se han generado más residuos.

Tabla 15. Toneladas de residuos químicos

Año	Residuos	Toneladas
2019	peligrosos biológico-infecciosos (RPBI)	0.054

Fuente: Laboratorio, CIDEB

Tabla 16. Toneladas de residuos químicos

Año	Residuos	Toneladas
2021	Tóxicos	0.207

Fuente: Laboratorio, CIDEB

II.6 Vinculación estratégica

II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales

En la siguiente información se muestra las facultades que brindan su servicio social a nuestra dependencia actualmente y la población que se ve beneficiada con ello.

Tabla 17. Facultades que realizan servicio social en el CIDEB 2022

Facultad de procedencia	Practicantes	Población beneficiada del CIDEB
Facultad de Ciencias de la Comunicación	6	100%
Facultad Filosofía y Letras	3	100%
Facultad de Ciencias Políticas	1	100%
Facultad de Psicología	11	100%

Fuente: Recursos Humanos, CIDEB

II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Dentro de las actividades que se realizaron a lo largo del año se encuentran las siguientes:

1. **Visita y convivencia al asilo Luis Elizondo:** Se llevó a cabo con la finalidad de llevar alegría a los adultos mayores y convivir realizando diferentes actividades recreativas de acuerdo a su edad tratando de hacerles pasar un rato ameno. Algunas de las actividades que realizan son, juego de lotería, platicar con los adultos mayores y en caso de ser necesario apoyarlos para tomar sus alimentos.
2. **Visita y convivencia a la casa hogar la Gran Familia:** Los estudiantes del club de liderazgo visitaron esta casa hogar con la finalidad de compartir su tiempo con los niños y las niñas que por diferentes circunstancias no cuentan con una familia. Las dinámicas realizadas, así como el tiempo que pasan con cada uno de los niños es muy valorado ya que se comparte cariño y comprensión.
3. **SandwichOn:** En esta actividad, los estudiantes entregan un sándwich a todas aquellas personas que por diferentes situaciones se encuentran en hospitales o en situación de indigencia. Los estudiantes visitaron el Hospital Universitario, el Hospital de Zona, el Hospital Metropolitano y el primer cuadro de Monterrey.
4. **Posada DIF Monterrey:** Actividad realizada por el grupo de Beatus Vivere, donde se convive con niños discapacitados en actividades de sano esparcimiento. Se donan dulces y juguetes y se realizan dinámicas de entretenimiento, así como un pequeño show para hacer que los niños pasen un momento agradable.

5. **Campañas de donación:** Los estudiantes del CIDEB se solidarizan participando en las campañas de donación organizadas con la finalidad de apoyar a los que más lo necesitan o no tienen la posibilidad de adquirir alguno de estos artículos.

- Útiles escolares: Con esta campaña se benefició a escuelas primarias de escasos recursos en Monterrey y escuelas rurales del Sur de N.L.
- Artículos de higiene personal: Lo que se reunió con esta campaña fue donado a la asociación Manitas Pintando Arcoíris quien apoya a niños con cáncer y a sus familias que vienen de otros estados de la república y se encuentran en hospitales de la localidad.
- Víveres: Lo recaudado en esta campaña fue donado al banco de alimentos de la Sierra Tarahumara y a la asociación Zacatecana para hacer entrega en sus respectivas comunidades.
- Dulces y juguetes: Esta campaña benefició a jardines de niños y escuelas primarias de escasos recursos en Monterrey y sur de N.L.

Tabla 18. Asistencia de alumnos por evento

Actividad	No. de Alumnos
Visita al DIF Monterrey	8
Visita casa hogar Refugio 121	5
Visita a casa hogar Santa Ma. de Gpe.	8
Entrega de Mochilas y útiles	15
Junta Introducción al liderazgo	25
Reunión club de ajedrez	22
Inicio club de crochet	67
Inicio club de cocina	28
Inicio club de campismo	20
Junta introducción Girl Up	20

Fuente: Remediales y Actividades Estudiantiles, CIDEB

En el CIDEB se tiene estipulado dentro del reglamento interno (artículo 21) que todos los estudiantes deben de brindar un trabajo responsabilidad social de 20 horas durante cada uno de los semestres. Asimismo, la actividad de responsabilidad social será requisito para el portafolio del semestre de la materia de Orientación. A continuación, se anexa el indicador que se reporta anualmente para el seguimiento correspondiente. Se observa que el resultado ha ido al alza en el último año.

Tabla 19. Indicador de Responsabilidad Social de los últimos 4 años

	2019	2020	2021	2022
% de estudiantes que cumplen con el programa de responsabilidad social	99%	N/A	N/A	98%

Fuente: Remediales y Actividades Estudiantiles, CIDEB

II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

II.7.1 Eventos artísticos y culturales

En el CIDEB se cuenta con un programa de actividades extracurriculares las cuales incluyen actividades deportivas, teatro, música, organización de eventos por semestre, entre otros. Esto fomenta en los estudiantes la convivencia y la unión, así como una formación integral. La siguiente tabla nos define el porcentaje de cumplimiento al programa de actividades extracurriculares que se tiene establecido en el Centro.

A continuación, se enlistan algunas de las actividades culturales y recreativas realizadas en el último año y la cantidad de estudiantes que participaron en la realización de las mismas.

Tabla 20. Actividades culturales y recreativas realizadas en 2021-2022

Actividades Recreativas	No. de estudiantes
Serenatas San Valentín	35
Fiesta Mexicana	1340
Conferencia Liderazgo en jóvenes	45
Taller de Inclusión	18
Concurso de catrinas	8
Torneo de ajedrez	18
Exposición la mujer en la historia mexicana	20
Conferencia cáncer de mama	35
Cafecito virtual	48
Cartas de San Valentín	80
Mercado Emprendedor	15
Conferencia pasos del emprendimiento	22
Webinar El Comic como Promotor de Ideas	38
Expo dibujo Festival Mexicano	25
Máster class hip hop	17
Conferencia Técnicas para el manejo de ansiedad	42

Fuente: Remediales y Actividades Estudiantiles, CIDEB.

II.8 Deporte Universitario

II.8.1 Actividades deportivas

El deporte es una práctica que contribuye a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Los estudiantes del CIDEB participan en los diferentes torneos interuniversitarios, en las categorías varonil y femenil de las siguientes disciplinas:

Tabla 21. Disciplinas deportivas y estudiantes que participan en ellas.

No.	Deporte	Semestre (2022)	Estudiantes
1	Fútbol Soccer Femenil	Enero - Junio	21
2	Fútbol Soccer Varonil	Enero - Junio	40
3	Basquetbol Femenil	Enero - Junio	19
4	Basquetbol Varonil	Enero - Junio	23
5	Tochito	Enero - Junio	32
6	Fútbol Americano	Enero - Junio	0
9	Volleyball Femenil	Enero - Junio	12
12	Karate Do	Enero - Junio	N/A

Fuente: Coordinación Deportiva, CIDEB

II.8.3 Participación en la Universiada Nacional

MEDALLAS OBTENIDAS EN LA UNIVERSIADA NACIONAL

En el 2019 se obtuvo medalla de Bronce para el equipo de Voleibol femenil. En 2020 y 2021 se suspendió debido a la contingencia sanitaria, este año se han obtenido 5 medallas que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 22. Cantidad de medallas en el año 2019- 2022

Disciplinas	2019						2022										
	Femenil			Varonil			Femenil			Varonil							
	Oro	Plata	Bronce														
Voleibol			*														
Atletismo											*	*					
Basquetbol							*	*				*					
Total	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	2					
2019						2022											
Total de medallas						1						5					

Fuente: Coordinación Deportiva, CIDEB

II.9 Prevención y cuidado de la salud

II.9.1 Prevención y atención del COVID-19

Durante la contingencia por COVID-19 el CIDEB se apegó a las normativas de las autoridades sanitarias suspendiendo las actividades presenciales y mudando sus servicios académicos-administrativos a una modalidad digital. Durante los procesos de inscripciones se realizaron distribuciones estratégicamente

colocadas de manera que se evitaran aglomeraciones, lo anterior apoyado por una distribución de citas por grupos y apellidos para realizar los trámites correspondientes.

Conforme la contingencia fue disminuyendo y el retorno a clases presenciales se encontraba cada vez más cerca, el CIDEB equipó todos sus espacios académicos para brindar un servicio híbrido. Se adaptaron 26 aulas, 3 laboratorios de ciencias exactas, 2 laboratorios de cómputo y una sala de usos múltiples con cámara, micrófono y pc’s para poder impartir clases de manera presencial y en línea de manera simultánea.

Una vez autorizado el regreso de estudiantes a la modalidad presencial con un 30% de aforo, el CIDEB organizó una logística de recibimiento de estudiantes que consistía en la formación de estos en la explanada de la escuela para posteriormente tomar temperatura y aplicación de gel sanitizante y posteriormente guiarlos hasta su aula donde tomarían su primera sesión de clase. Gracias al equipamiento del total de las aulas, cada cambio de hora los estudiantes cambiaban de salón, lo cual permitía la limpieza del anterior de manera que en el siguiente cambio de hora pudieran hacer uso de este de nuevo. El proceso antes mencionado se repetía durante todo el turno, de manera que cada 50 min los estudiantes ingresaban a un aula completamente sanitizada.

Poco a poco se fue incrementando el aforo permitido para las clases presenciales. Debido a la necesidad de mantener un registro y trazabilidad de los estudiantes que asistían a clases, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Digital de la UANL lanzó la aplicación “Asiste Seguro”, la cual pedía a todo estudiante y docente que asistiera a clases contestar una encuesta sobre sintomatología que diera indicios de COVID. Al detectarse un signo de COVID, se emitía una alerta que permitía notificar a los estudiantes con quienes se tuvo contacto para mantenerse alerta de una posible infección.

Hoy en día, se siguen aplicando las medidas sanitarias dentro de la institución, se utiliza la aplicación Asiste Seguro para dar acceso a los estudiantes, se tiene estipulado el uso obligatorio del cubre bocas dentro de las aulas y espacios cerrados, así como la medición de temperatura y alcohol en manos al ingreso al edificio.

II.10.1 Capital humano universitario

II.10.1 Formación y actualización

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, el CIDEB se apoya en sistemas informáticos de soporte. Las estadísticas del uso de dichos servicios dan cuenta de su efectividad (tabla)

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

CURSOS PARTICIPANTES

Tabla 23. Capacitación de personal

AÑO	No.cursos	ADMINISTRATIVOS
2018	5	28
2019	4	25
2020	3	21
2021	3	24

TOTAL	15	98
-------	----	----

Fuente: Recursos Humanos CIDEB

II.11 Gestión

II.1.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, el CIDEB se apoya en sistemas informáticos de soporte. Las estadísticas del uso de dichos servicios dan cuenta de su efectividad (tabla)

Tabla 24. Servicios atendidos mediante sistemas informáticos en 2021-2022

USO DE LOS SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
SISTEMA / MÓDULO	MÉTRICA ANUAL
Admisión	1008
Escolar	1504
	822 aulas virtuales
Servicio Social	14 inscritos
Prácticas profesionales	16 inscritos
Recursos Humanos	116 empleados
Movimientos de Rectoría	66 movimientos de bajas o cambios
Contratos nuevos de Rectoría	5 contratos nuevos
Capacitación y actualización académica del profesor	51 registros
Tutorías	
Vinculación	1 contrato
Construcciones	1 orden de construcción obras 4
Kaizen	60 usuarios

Fuente: Recursos Humanos y Departamento de Escolar y Archivo, CIDEB

II.11.3 Bibliotecas

La siguiente *tabla*, muestra los resultados relacionados con fuentes de consulta y materiales bibliográficos con los que cuenta nuestra biblioteca.

El incremento de libros en el 2022 es debido a una campaña que se realizó entre los estudiantes para donar libros principalmente del género literario.

Tabla 25. Fortalecimiento del equipamiento de la Biblioteca

Número de:	2019	2020	2021	2022
Libros	3274	4264	3440	3711
Títulos	3770	2468	1822	1822
Títulos acordes con los programas de estudio	145	140	140	150
Obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, atlas, etc.)	272	272	272	273

Material audiovisual y multimedia disponibles para uso de estudiantes y docentes	NA	NA	NA	NA
Estudiantes que han participado en el programa de inducción para el uso de los servicios bibliotecarios	745	NA	NA	*373 En proceso

Fuente: Biblioteca, CIDEB

II.11.4 Certificación de la calidad

Actualmente el CIDEB tiene como objetivo llevar a cabo todos los procesos administrativos y académicos bajo la norma de calidad internacional ISO 9001 con el propósito de brindar servicios de buena calidad a los usuarios. El enfoque basado en procesos, nos permite tener una visión m

ás amplia de nuestro desempeño hacia la comunidad CIDEB y de competir en un entorno globalizado al estar certificados internacionalmente. Actualmente se encuentran certificados 21 procesos generales bajo la norma ISO 9001: 2015 avalados por TÜV SUD México.

Por otra parte, en el último periodo del año 2022 tendremos la certificación bajo los estándares del Norma ISO 21001:2018.

II.11.5 Estrategia Digital UANL

Durante la pandemia en el CIDEB se realizó la implementación de la Estrategia Digital UANL.

Se implementaron protocolos de sanitización en caso de requerir ingresar al Centro. Además, todas las clases se realizaron en línea para no exponer a docentes y alumnos. Para ello se capacitó al total de nuestra planta docente mediante los cursos de invierno y verano impartidos por parte del área central de la UANL.

Después de casi año y medio de pandemia se comenzaron las clases híbridas, para ello se realizó una inversión de 1.9 millones de pesos para equipar nuestras aulas con pantallas, computadoras, cámaras, etc.

I.12 Los retos que enfrenta el CIDEB en el corto y mediano plazo

1. Mantener la eficiencia terminal en los tres programas que el Centro ofrece.
2. Mantener el porcentaje de aceptación a facultades de la UANL.
3. Mantener el índice de diplomas del Programa educativo con reconocimiento internacional por el IB (Internacional Baccalaureate)
4. Lograr la certificación en la Norma ISO 21001-2018.
5. Mantener los programas de apoyo al estudiante para su desarrollo integral.
6. Asegurar el ingreso de alumnos con resultados sobresalientes en la prueba EXANI I para el ingreso a la dependencia (perfil de ingreso).
7. Conservar un alto porcentaje de personal con formación en competencias.
8. Formar y/o actualizar de forma diferenciada a docentes y administrativos
9. Mantener el equipo tecnológico en óptimas condiciones para grabar las clases para posterior consulta.

10. Promover el buen uso de tecnología para optimizar los procesos al interior y al exterior de la dependencia.
11. Mantener la operación de exámenes digitales con supervisión presencial.
12. Aumentar la capacidad para cubrir la demanda.
13. Incrementar el presupuesto para la implementación de proyectos académicos y de infraestructura.
14. Generar un programa de apoyo para alumnos con necesidades especiales.
15. Crear convenios para el intercambio académico (alumnos).
16. Incrementar el compromiso social mediante colaboración con entidades públicas de la comunidad.
17. Crear fuentes alternativas de ingresos para llevar a cabo proyectos de mejora e innovación.
18. Mejorar el funcionamiento de red inalámbrica.

APARTADO II.

El marco axiológico

III.1 Misión

Formar bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.

Generar contribuciones oportunas, relevantes y trascendentes al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades, y a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

- **Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.
- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.
- **Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.
- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.
- **Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.
- **Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

- **Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.
- **Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- **Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.
- **Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.
- **Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.
- **Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).
- **Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.
- **La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.
- **Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.
- **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición

APARTADO III.

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030

IV.1 visión 2030. el escenario de llegada

La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

Las aspiraciones institucionales

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2022-2030 define el trabajo universitario que da sustento a las más grandes aspiraciones institucionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y son el marco de referencia para los ejes rectores y transversales que le dan sustento.

IV.2 ejes rectores del plan de desarrollo institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2022-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores:

- Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad
- Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano
- Eje Rector 5. Salud y bienestar
- Eje Rector 6. Responsabilidad financiera
- Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje Rector 5. Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje Rector 6. Responsabilidad Financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular provisiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

IV.2.1 objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional

Eje transversal 1: Responsabilidad social

Eje transversal 2: Innovación y estrategia digital

Eje transversal 3: Internacionalización

Eje transversal 4: Extensión y vinculación

Eje transversal 5: Infraestructura y servicios

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los

cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje transversal 3. Internacionalización

Es una institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así

como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País. Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

III.4 Los retos que enfrenta El CIDEB en corto y mediano plazos

Retos PDD	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
1. Mantener la eficiencia terminal en los tres programas que el Centro ofrece.	Educación Pertinente y de Calidad.	Responsabilidad Social. Innovación y estrategia digital. Infraestructura y servicios.
2. Mantener el porcentaje de aceptación a facultades de la UANL.	Educación Pertinente y de Calidad. Gobernabilidad y gestión universitaria.	Responsabilidad Social. Infraestructura y servicios.
3. Mantener el índice de diplomas del Programa educativo con reconocimiento internacional por el IB (Internacional Baccalaureate).	Educación Pertinente y de Calidad.	Responsabilidad Social. Internacionalización.
4. Lograr la certificación en la Norma ISO 21001-2018.	Educación Pertinente y de Calidad. Gobernabilidad y gestión universitaria.	Responsabilidad Social. Innovación y estrategia digital. Internacionalización.
5. Mantener los programas de apoyo al estudiante para su desarrollo integral.	Educación Pertinente y de Calidad. Desarrollo Cultural y humano. Salud y Bienestar.	Responsabilidad Social. Infraestructura y servicios.
6. Asegurar el ingreso de alumnos con resultados sobresalientes en la prueba EXANI I para el ingreso a la dependencia (perfil de ingreso).	Educación Pertinente y de Calidad. Gobernabilidad y gestión institucional.	Responsabilidad Social.
7. Conservar un alto porcentaje de personal con formación en competencias.	Educación Pertinente y de Calidad.	Responsabilidad Social. Innovación y estrategia digital. Internacionalización.
8. Formar y/o actualizar de forma diferenciada a docentes y administrativos.	Educación Pertinente y de Calidad.	Responsabilidad Social. Innovación y estrategia digital.
9. Mantener el equipo tecnológico en óptimas condiciones para grabar las clases para posterior consulta.	Educación Pertinente y de Calidad. Gobernabilidad y gestión universitaria.	Infraestructura y servicios.
10. Promover el buen uso de tecnología para optimizar los procesos al interior y al exterior de la dependencia.	Educación Pertinente y de Calidad. Gobernabilidad y gestión universitaria.	Innovación y estrategia digital. Infraestructura y servicios.
11. Mantener la operación de exámenes digitales con supervisión presencial.	Educación Pertinente y de Calidad. Gobernabilidad y gestión universitaria.	Infraestructura y servicios.
12. Aumentar la capacidad para cubrir la demanda educativa (matrícula).	Gobernabilidad y gestión Universitaria.	Responsabilidad social. Infraestructura y Servicios.

13. Incrementar el presupuesto para la implementación de proyectos académicos y de infraestructura.	Educación Pertinente y de Calidad.	Responsabilidad Social.
14. Generar un programa de apoyo para alumnos con necesidades especiales.	Educación Pertinente y de Calidad. Salud y Bienestar.	Responsabilidad Social.
15. Crear convenios para el intercambio académico (alumnos).	Educación Pertinente y de Calidad. Investigación científica y desarrollo tecnológico. Gobernabilidad y gestión institucional.	Innovación y estrategia digital. Internacionalización. Extensión y vinculación.
16. Incrementar el compromiso social mediante colaboración con entidades públicas de la comunidad.	Educación Pertinente y de Calidad. Investigación científica y desarrollo tecnológico. Desarrollo cultural y humano. Gobernabilidad y gestión institucional.	Responsabilidad social. Extensión y vinculación.
17. Crear fuentes alternativas de ingresos para llevar a cabo proyectos de mejora e innovación.	Desarrollo institucional y sustentabilidad. Responsabilidad financiera. Gobernabilidad y gestión universitaria.	Responsabilidad social. Innovación y estrategia digital. Extensión y vinculación.
18. Mejorar el funcionamiento de red inalámbrica.	Gobernabilidad y gestión universitaria.	Infraestructura y servicios.

III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido las siguientes políticas y estrategias.

Reto	Eje Rector	Eje Transversal	Política	Estrategia
1. Mantener la eficiencia terminal en los tres programas que el Centro ofrece	1. Educación Pertinente y de Calidad	1. Responsabilidad Social	4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	3. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.

				4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico
				5. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes
				6. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.
			22. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece el CIDEB, y

			ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua	que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
		2. Innovación y estrategia digital	33. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.	1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje
			34. Se impulsará la implementación de programas	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas,

			de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior
		5. Infraestructura y servicios	57. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1.Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos
2.Mantener el porcentaje de aceptación a facultades de la UANL.	1. Educación Pertinente y de Calidad	1. Responsabilidad Social	4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	3. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.
				4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico
			24. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y	3. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades

			superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales	educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
--	--	--	---	---

	7. Gobernabilidad y gestión universitaria	1. Responsabilidad Social	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
		5. infraestructura y servicios	26. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.
3. Mantener el índice de diplomas del Programa educativo con reconocimiento internacional por el IB (Internacional Baccalaureate)	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.1 Responsabilidad Social	24. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales	3. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y

				acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
		1.3 Internacionalización	42. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio
				7. Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos.
4. Lograr la certificación en la Norma ISO 21001-2018.	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.1 Responsabilidad Social	10. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos; que les permita obtener un reconocimiento por su calidad, teniendo en cuenta su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de formación académica y de desarrollo humano de los estudiantes.
				2. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los

				resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua
				3. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.
	7.Gobernabilidad y gestión universitaria	7.1. Responsabilidad Social	8. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales
		7.2 Innovación y estrategia digital	15.Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la	1.Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones

			generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales	
		7.3 Internacionalización	16. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
5. Mantener los programas de apoyo al estudiante para su desarrollo integral.	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.1 Responsabilidad Social	5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia	6. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito.
		1.5 Infraestructura y servicios	59. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los	1. Establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Universidad.

			sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	
	4.Desarrollo Cultural y Humano	4.1. Responsabilidad Social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1.Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.
				4. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.
				5. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios universitarios.
		4.5 Infraestructura y servicios	24.Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	1.Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.

				2.Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.
			31.Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1.Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
	5. Salud y Bienestar	5.1 Responsabilidad Social	1.Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje 1-1.3)	1.Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
		5.5 Infraestructura y Servicios	23.Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el	1.Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades

			equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	educativas, culturales, sociales y deportivas.
6. Asegurar el ingreso de alumnos con resultados sobresalientes en la prueba EXANI I para el ingreso a la dependencia (perfil de ingreso).	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.1 Responsabilidad Social	27. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados	4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.
	7. Gobernabilidad y gestión institucional	7.1 Responsabilidad	12. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.	1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes
7. Conservar un alto porcentaje de personal con formación en competencias	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.1 Responsabilidad Social	16. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las	9. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica,

			dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad
		1.2 Innovación y estrategia digital	34.Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1.Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior
				3.Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
		1.3 Internacionalización	47.Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	1.Fortalecer el programa de internacionalización en casa, considerando buenas prácticas de otras instituciones nacionales y extranjeras.
8.Formar y/o actualizar de forma diferenciada a docentes y administrativos.	1.Educación Pertinente y de Calidad	1.1Responsabilidad Social	16. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les	2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.

			permita desarrollar su función académica con eficacia.	
				3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
		1.2 Innovación y estrategia digital	34.Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1.Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior
				3.Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
9.Mantener el equipo tecnológico en óptimas condiciones para grabar las clases para posterior consulta	1.Educación Pertinente y de Calidad	1.2 Innovación y estrategia digital	41. Se asegurará que e CIDEBI cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	2. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece el CIDEB
		1.5 Infraestructura y servicios	59.Se privilegiará el uso compartido de espacios,	1. Establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso

			<p>infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Universidad</p>
	7. Gobernabilidad y gestión universitaria	7.5 Infraestructura y servicios	<p>26. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<p>1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.</p>
10. Promover el buen uso de tecnología para optimizar los procesos al interior y al exterior de la dependencia	1. Educación Pertinente y de Calidad	Innovación y estrategia digital	<p>35. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados del CIDEB, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.</p>	<p>7. Incrementar el uso de las TICCAD en el desarrollo de las funciones institucionales</p>
		1.5 Infraestructura y servicios	<p>61. Se asegurará que los profesores cuenten con la</p>	<p>1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura</p>

			infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	física y digital necesaria para la realización de sus actividades académicas.
	7. Gobernabilidad y gestión universitaria	7.2 Innovación y estrategia digital	15. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones
		7.5 Infraestructura y servicios	27. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados
			29. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica institucional, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas institucionales de información y comunicación.
			30. Se fomentará la actualización de los servicios de	1. Enriquecer y mantener los sistemas

			telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.	institucionales y las herramientas de apoyo y acceso a la información de la universidad, que soporten el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas, tanto en la modalidad presencial como en línea.
				2.Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.
11.Mantener la operación de exámenes digitales con supervisión presencial.	1.Educación Pertinente y de Calidad	1.2. Innovación y estrategia digital	35. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.
		1.5 Infraestructura y servicios	63.Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y	1.Construir un ambiente propicio para la innovación educativa que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje

			que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.
	7.Gobernabilidad y gestión universitaria	7.5 Infraestructura y servicios	26.Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1.Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.
12.Aumentar la capacidad para cubrir la demanda educativa (matrícula).	7.Gobernabilidad y Gestión Universitaria	7.1 Responsabilidad social	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional
		7.5. Infraestructura y Servicios	28. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y	3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura institucional, y que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo.

			correctivo, para la atención de las necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.	
13. Incrementar el presupuesto para la implementación de proyectos académicos y de infraestructura.	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.1 Responsabilidad social	28. Se procurará que los programas educativos cuenten con los recursos presupuestales suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio.	2. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, una proyección de requerimientos presupuestales, de tal manera que se puedan integrar al Plan Operativo Anual (POA), debiendo incluir aspectos como planta docente - contratación y habilitación-, servicios a los estudiantes, etc., además de los de infraestructura y mantenimiento.
14. Generar un programa de apoyo para alumnos con necesidades especiales.	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.1 Responsabilidad social	3. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	5. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.
	5. Salud y Bienestar	5.1. Responsabilidad social	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico	2. Promover programas de educación para la salud en distintas

			temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
				3. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.
15. Crear convenios para el intercambio académico (alumnos).	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.2 Innovación y estrategia digital	39. Se establecerán alianzas con instituciones nacionales y extranjeras para compartir estrategias y resultados frente al aprendizaje digital, y en su caso, se incorporarán en los programas de la Universidad aquellas que hayan resultado efectivas para el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.	1. Identificar instituciones nacionales y extranjeras que resulten de interés para Universidad, a fin de compartir estrategias y resultados frente al aprendizaje digital, y en su caso, incorporar en los programas de la Universidad aquellas que hayan resultado efectivas para el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.
				2. Formular estrategias para la implementación de programas educativos que consideren el concepto de la internacionalización en casa y el fortalecimiento del contenido internacional e intercultural del plan de

				estudios.
		1.3 Internacionalización	44. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
		1.4 extensión y vinculación	56. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y trans disciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y cultural universitario.
				3. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.
				4. Ampliar los programas de cooperación nacional e internacional, con el fin

				de fortalecer el trabajo colaborativo que permita mejorar el abordaje de problemas complejos que enriquezcan el trabajo académico
	2. Investigación científica y desarrollo tecnológico	2.3 Internacionalización	27. Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.	2. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para la posible contratación de sus egresados de doctorado para fortalecer los proyectos de investigación en la Universidad.
		2.4 Extensión y vinculación	30. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos	3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
	7. Gobernabilidad y gestión institucional	7.4 Extensión y vinculación	21. Se promoverá la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación

			fortalecer la extensión de sus servicios.	superior con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
16. Incrementar el compromiso social mediante colaboración con entidades públicas de la comunidad.	1. Educación Pertinente y de Calidad	1.1 Responsabilidad social	5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.	12. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral
		1.4 Extensión y vinculación	50. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación	3. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral
	2. Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2.1. Responsabilidad Social	4. Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y	3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.

			el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención.	
	4. Desarrollo cultural y humano	4.1 Responsabilidad social	2. Se propiciará la formación de ciudadanos íntegros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.	1. Mantener actualizada la normatividad que rige a la SEyC, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población universitaria y la comunidad en general.
	7. Gobernabilidad y gestión institucional.	7.1 Responsabilidad social	9. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
17. Crear fuentes alternativas de ingresos para llevar a cabo proyectos de mejora e innovación.	3. Desarrollo institucional y sustentabilidad	3.1 Responsabilidad social	2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma	1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para

			articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.
	6. Responsabilidad financiera	6.1 Responsabilidad social	2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.
		6.2 Innovación y estrategia digital	10. Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera, y el control de los ingresos y el gasto de la Institución.	1. Garantizar la viabilidad financiera de la Institución, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente
				3. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional, para contar con un uso eficiente de los recursos financieros Institucionales, un manejo óptimo de la información contable, y cumplir con todas las políticas y estándares, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia.

		6.4 Extensión y vinculación	22. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización, y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad.	1. Intensificar la gestión de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad.
18. Mejorar el funcionamiento de red inalámbrica	Gobernabilidad y gestión universitaria	7.5 Infraestructura y servicios	30. Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.	2. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas

IV.6 Indicadores y metas

Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

No	Indicador	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable
1.	Tasa de Egreso de Bachillerato por Cohorte Generación al	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la	90	90	91	92	Subdirección Académica

		generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)*100					
2.	Índice de aceptación a Facultades (nuestro)	*Indicador proporcionado por el Centro de Evaluación de la UANL	92	92	93	93.5	Subdirección Académica
3.	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)*100	92.5	92.5	93.5	94.5	Bachillerato Internacional
4.	Índice de satisfacción de egresados	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	87	87	88	89	Subdirección de Planeación Estratégica
5.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	[(Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo t – Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo t-1) / Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo t-1] *100	-12	-11	-8	1	Escolar
6.	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	90	90	91	92	Recursos Humanos
7.	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida	87	87	88	89	Subdirección de Planeación Estratégica.

		en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100					
8.	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al modelo de educación digital en el nivel medio superior	(Número de programas educativos de nivel medio superior diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de nivel medio superior)*100	10	10	15	20	Subdirección Académica
9.	Porcentaje de programas de formación de profesores en materia de innovación	(Número de programas de formación de profesores en materia de innovación / Total de programas de formación de profesores)*100	ND	2	4	8	Recursos Humanos
10.	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior)*100	ND	ND	0.14	0.28	Subdirección Académica

Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

No	Indicador	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable
11.	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	$[(\text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t - \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1) / \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1] * 100$	ND	2	4	6	Difusión Cultural

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No	Indicador	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable
12.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año } t / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t) * 100$	95	95	96	96	Subdirección Académica

Eje rector 5. Salud y bienestar

No	Indicador	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable
13.	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$[(\text{Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t - \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1) / \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1] * 100$	ND	0.2	0.8	1	Tutorías

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

No	Indicador	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable
14.	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios	$(\text{Recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios} / \text{Total del presupuesto}) * 100$	ND	ND	1	2	Dirección

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

No	Indicador	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable
15.	Porcentaje de incremento en la	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura})]$	-12	-11	-8	1	Subdirección Administrativa

	inversión en infraestructura física	física en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1]*100					
16.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1]*100	100	4	10	20	Subdirección de Innovación y Desarrollo Digital

Índice de Tablas

Tabla 1 Estudiantes que ingresan y los municipios de origen.....	6
Tabla 2. Programas de atención a los estudiantes.	7
Tabla 3. Programas de atención al estudiante durante 2021- 2022	7
Tabla 4. Becas Otorgadas para alumnos de CIDEB	8
Tabla 5. Estudiantes del CIDEB que han sido becados por la organización United World Colleges	9
Tabla 6. Población escolar.....	10
Tabla 7. Número de Egresados durante los años	11
Tabla 8. Planta Académica.2022	14
Tabla 9. Nivel de formación de la planta académica	16
Tabla 10. Profesores que han participado en el programa de formación y actualización 2022.....	17
Tabla 11. Generación anual de papel y cartón, aluminio y PET, 2015 al 2021.....	18
Tabla 12. GENERACIÓN TOTAL DE PAPEL Y CARTÓN, ALUMINIO Y PET 2013 AL 2021	19
Tabla 13. Beneficios ambientales totales (papel, cartón, aluminio y PET)	19
Tabla 14. Capacitación de Desempeño Ambiental	19
Tabla 15. Toneladas de residuos químicos.....	19
Tabla 16. Toneladas de residuos químicos.....	19
Tabla 17. Facultades que realizan servicio social en el CIDEB 2022	20
Tabla 18. Asistencia de alumnos por evento	21
Tabla 19. Indicador de Responsabilidad Social de los últimos 4 años	21
Tabla 20. Actividades culturales y recreativas realizadas en 2021-2022	22
Tabla 21. Disciplinas deportivas y estudiantes que participan en ellas.....	23
Tabla 22. Cantidad de medallas en el año 2019- 2022.....	23

Tabla 23. Capacitación de personal	24
Tabla 24. Servicios atendidos mediante sistemas informáticos en 2021-2022	25
Tabla 25. Fortalecimiento del equipamiento de la Biblioteca.....	25

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Abandono, Reprobación y Eficiencia Terminal de 2019 a 2021.....	11
Gráfica 2. Percepción de los egresados del CIDEB sobre su preparación académica.....	12
Gráfica 3. Selección de carreras profesionales por los egresados del CIDEB.....	12
Gráfica 4. Aspectos por los que seleccionan la universidad donde cursan la carrera.	13
Gráfica 5. Efectividad de la preparación recibida en CIDEB	13
Gráfica 6. Conformación y evolución de la planta académica de tiempo completo	15
Gráfica 7. Conformación y evolución de la planta académica de medio tiempo.....	15
Gráfica 8. Conformación y evolución de la planta académica de Asignatura.	15
Gráfica 9. Evolución de la planta académica y su nivel de formación de 2018-2022	17
Gráfica 10. Evolución de la planta académica y su nivel de formación	18